



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA

ADENDA No. 01
PROCESO No. IPMCIH009 DE 2026

OBJETO: “PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN LAS FASES CLASIFICATORIAS PROGRAMADAS PARA LOS JUEGOS NACIONALES 2027, EN LAS DISCIPLINAS DE DEPORTES DE CONJUNTO Y COMBATE”.

Página 1 de 2

La Administración, en atención a la observación allegada mediante la bandeja de mensajes de la plataforma SECOP II, identificada con referencia CO1.MSG.9431430 del día 13 de mayo de 2026 a las 4:37:34 p. m., presentada por el proponente **SERGIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, se permite informar que, revisado el Formato No. 05 – Oferta Económica, se evidenció un error de transcripción en el ítem 1, consistente en la duplicidad de la ciudad donde se desarrollará el evento, por tal razón se aclara que el evento deportivo clasificatorio nacional de deportes de combate se llevará a cabo en la ciudad de Sincelejo, del 21 al 24 de mayo de 2026.

En consecuencia, y dando cumplimiento al cronograma, teniendo en cuenta que el plazo máximo para realizar las modificaciones es hasta el día 13 de mayo de 2026, la entidad se permite realizar algunas modificaciones, así:

1. Aclárese el Formato No. 05 – Oferta Económica, el cual quedará, así:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT (A)	No. HABITACIONES (B)	VALOR UNITARIO (C)	IVA / IMPOCONSUMO VR UNITARIO (D) = (C*19%)	VR UNITARIO INCLUYE IVA / IMPOCONSUMO (E) = (C+D)	VALOR TOTAL (F) = (A*B*E)
1	CLASIFICATORIO NACIONAL DEPORTE DE COMBATE A REALIZARSE EN SINCELEJO DEL 21 AL 24 DE MAYO DE 2026							
1.1	Alimentación: Hotel confortable y cómodo. Alojamiento múltiple (3 a 4 personas) el servicio debe prestarse en cama, cada persona debe ser acomodada en cama individual. Las habitaciones deben ser con aire acondicionado y ventilador con buena iluminación y ventilación. La depuración de las camas deberá permitir la movilidad y el desplazamiento normal de sus ocupantes en la habitación. Las habitaciones deben estar dotadas con la respectiva tenorio, la cual debe estar en óptimas condiciones además tener servicio de web, para la depuración de la ropa húmeda de judo, conformada por 13 personas (11 deportistas, 1 entrenador y 1 delegado). Con ingreso del 20 de mayo y salida 24 de mayo, para un total de 4 noches.	NOCHES	4	3				
1.2	Alimentación: Hotel confortable y cómodo. Alojamiento individual. Las habitaciones deben ser con aire acondicionado y ventilador con buena iluminación y ventilación. La depuración de las camas deberá permitir la movilidad y el desplazamiento normal de sus ocupantes en la habitación. Las habitaciones deben estar dotadas con la respectiva tenorio, la cual debe estar en óptimas condiciones además tener servicio de web, para la depuración de la ropa húmeda de judo, conformada por 13 personas (11 deportistas, 1 entrenador y 1 delegado). Con ingreso del 20 de mayo y salida 24 de mayo, para un total de 4 noches.	NOCHES	4	2				
1.3	Alimentación: Desayuno: Café (250gr), Proteína (huevos: 250gr), Carbohidrato (100 gr), Porción de Queso (40gr), Bebida caliente (caldos), Bebida (jugo de frutas) (400ml) o té, para la depuración de la ropa húmeda de judo, conformada por 13 personas (11 deportistas, 1 entrenador y 1 delegado). Durante 5 días a partir del 20 al 24 de mayo del 2026.	MENU	78					
1.4	Alimentación: Almuerzo: Sopa (400ml), Proteína (Pullos: cerdo o pescado) (250gr), Arroz (100gr), Ensalada de verduras frescas o saladas (50gr), Carbohidrato (150 gr), Bebida (jugo de frutas) (400ml) para la depuración de la ropa húmeda de judo, conformada por 13 personas (11 deportistas, 1 entrenador y 1 delegado). Durante 5 días a partir del 20 al 24 de mayo del 2026.	MENU	78					
1.5	Alimentación: Cena: Sopa (250ml), Proteína (Pullos: cerdo o pescado) (250gr), Arroz (100gr), Ensalada de verduras frescas o saladas (50gr), Bebida (jugo de frutas) (400ml) para la depuración de la ropa húmeda de judo, conformada por 13 personas (11 deportistas, 1 entrenador y 1 delegado). Durante 5 días a partir del 20 al 24 de mayo del 2026.	MENU	78					
2	CLASIFICATORIO NACIONAL DEPORTE DE CONJUNTO A REALIZARSE EN BUCARAMANGA DEL 21 AL 29 DE MAYO DE 2026							
2.1	Alimentación: Hotel confortable y cómodo. Alojamiento múltiple (3 a 4 personas) el servicio debe prestarse en cama, cada persona debe ser acomodada en cama individual. Las habitaciones deben ser con aire acondicionado y ventilador con buena iluminación y ventilación. La depuración de las camas deberá permitir la movilidad y el desplazamiento normal de sus ocupantes en la habitación. Las habitaciones deben estar dotadas con la respectiva tenorio, la cual debe estar en óptimas condiciones además tener servicio de web, para la depuración de la ropa húmeda de judo, conformada por 14 personas (12 deportistas, 2 entrenadores). Con ingreso 21 de mayo y salida 29 de mayo del 2026, para un total de 7 noches.	NOCHE	7	3				
2.2	Alimentación: Alojamiento: Hotel confortable y cómodo. Alojamiento doble. Las habitaciones deben ser con aire acondicionado y ventilador con buena iluminación y ventilación. La depuración de las camas deberá permitir la movilidad y el desplazamiento normal de sus ocupantes en la habitación. Las habitaciones deben estar dotadas con la respectiva tenorio, la cual debe estar en óptimas condiciones además tener servicio de web, para la depuración de la ropa húmeda de judo, conformada por 14 personas (12 deportistas, 2 entrenadores). Con ingreso 21 de mayo y salida 29 de mayo del 2026, para un total de 7 noches.	NOCHE	7	1				
2.3	Alimentación: Desayuno: Café (250ml), Proteína (huevos: 250gr), Carbohidrato (100 gr), Porción de Queso (40gr), Bebida caliente (caldos), Bebida (jugo de frutas) (400ml) o té, para la depuración de la ropa húmeda de judo, conformada por 14 personas (12 deportistas, 2 entrenadores). Durante 9 días a partir del 21 al 30 de mayo del 2026.	MENU	126					
2.4	Alimentación: Almuerzo: Sopa (400ml), Proteína (Pullos: cerdo o pescado) (250gr), Arroz (100gr), Ensalada de verduras frescas o saladas (50gr), Carbohidrato (150 gr), Bebida (jugo de frutas) (400ml) o té, para la depuración de la ropa húmeda de judo, conformada por 14 personas (12 deportistas, 2 entrenadores). Durante 9 días a partir del 21 al 30 de mayo del 2026.	MENU	126					
2.5	Alimentación: Cena: Sopa (250ml), Proteína (Pullos: cerdo o pescado) (250gr), Arroz (100gr), Ensalada de verduras frescas o saladas (50gr), Bebida (jugo de frutas) (400ml) o té, para la depuración de la ropa húmeda de judo, conformada por 14 personas (12 deportistas, 2 entrenadores). Durante 9 días a partir del 21 al 30 de mayo del 2026.	MENU	126					
VALOR TOTAL INCLUYE IVA								
SUBTOTAL								
IVA 19%								
VALOR TOTAL INCLUYE IVA								



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA

ADENDA No. 01
PROCESO No. IPMCIH009 DE 2026

OBJETO: “PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN LAS FASES CLASIFICATORIAS PROGRAMADAS PARA LOS JUEGOS NACIONALES 2027, EN LAS DISCIPLINAS DE DEPORTES DE CONJUNTO Y COMBATE”.

Página 2 de 2

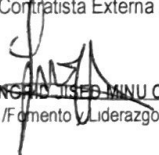
El mismo se anexará dentro de los documentos del proceso.

Las demás partes de la invitación publica se mantienen incólumes.

Se expide en Neiva, a los trece (13) días del mes de Mayo de 2026.

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director


Vo.Bo: **XIOMARA ALEJANDRA QUINTERO RIOS.**
Abogada Contratista Externa Inderhuila.


Proyectó: **IGNACIO JOSÉ MINU CEBALLOS**
Contratista / Fomento y Liderazgo Deportivo.